COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 077 DE 2024
CONTRATO 600 DE 2024

OFERENTE
JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI
C.C. No. 7.178.851 - Nit : 7178851-1
CR 8 15 38 - LA ESPERANZA - DIVINO NIÑO Puerto Boyacá, Boyacá
CORREO: jaimeskla@hotmail.com
CELULAR: 3142832568
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 077 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 069 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución el siguiente:

OBJETO : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

VALOR DEL CONTRATO : TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($30.243.000)

PLAZO DE EJECUCION : DOS (02) MESES

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será la **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- El Contratista deberá suministrar en su totalidad los diferentes elementos contemplados dentro de las especificaciones técnicas, en concordancia con el análisis económico del presente estudio previo.
- Garantizar que los elementos suministrados sean de óptima calidad, correspondan a las características y especificaciones requeridas por el Municipio y contenidas en la oferta.
- Entregar en el término y sitios convenidos con el supervisor designado los productos objeto del contrato, libres de impuesto y de cualquier gravamen que afecte su libre comercio.
- Entregar los refrigerios en el sitio indicado por el supervisor.
- Entregar los elementos suministrados de conformidad con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
- Realizar el respectivo ingreso y salida de los elementos por el almacén municipal.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.
- Asumir todos los costos tanto de desplazamiento hasta el lugar de ejecución de este contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 077 DE 2024
CONTRATO 600 DE 2024

- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía y se deriven de la naturaleza del contrato.

OFERTA ECONOMICA

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI				
1,1	KIT DE MOSTACILLAS CHECA 48 COLORES SURTIDOS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	35	$260.000	$ 9.100.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,2	AGUJA DE PELO PEQUEÑA (PAÑO)	UND	163	$ 4.680	$ 762.840
1,3	AGUJA DE PELO GRANDE (PAÑO)	UND	98	$ 11.700	$ 1.146.600
1,4	CONO DE HILO X 750 METROS	UND	59	$ 21.840	$ 1.288.560
1,5	ROLLO DE NYLON X 90 METROS	UND	59	$ 17.000	$ 1.003.000
1,6	TIJERAS MULTIUSOS OJO PLÁSTICO 7.5 PULGADAS	UND	9	$ 18.500	$ 166.500
1,7	PUNTILLAS DE 1 PULGADA (LIBRA)	UND	9	$ 12.000	$ 108.000
1,8	BROCHES DE BISUTERIA X 100 UNIDADES (PAQUETE)	PAQUETE	20	$ 79.800	$ 1.596.000
SUBTOTAL CON IVA INCLUIDTO (1)					$ 15.171.500
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PROMEIDO	
ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA KATIO					
2	GUADAÑA A GASOLINA EJE RECTO DE 43 CC 1.6 HP 2 TIEMPOS, ALTO 184 CM, LARGO MÁXIMO DE CORTE 26 CM, ALIMENTACIÓN: GASOLINA, CILINDRADA:43 CC, COLOR: VERDE Y NARANJO, MOTOR: 2 TIEMPOS, PESO: 11.9 KG, POTENCIA: 1.2 HP, GARANTÍA: 6 MESES.	UND	2	$2.807.750	$ 5.615.500
3	SEMILLA DE MAÍZ HÍBRIDO. 3000 UNIDADES POR ENVASE DE UN KILOGRAMO.	KILO	28	$150.000	$ 4.200.000
4	AZADÓN CON CABO	UND	6	$ 90.000	$ 540.000
5	MACHETE RULA 24"	UND	6	$ 35.000	$ 210.000
6	SET LIMAS MULTIPROPÓSITO 4 PIEZAS	UND	6	$ 60.000	$ 360.000
7	SET DE HERRAMIENTAS MANUALES DE 250 PIEZAS	UND	6	$ 315.000	$ 1.890.000
8	SEMILLAS O ESQUEJES DE YUCA X 200 UNIDADES	PAQUETE	6	$ 376.000	$ 2.256.000
SUBTOTAL IVA INCLUIDO (2)					$ 15.171.500
TOTAL					$ 30.243.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 077 DE 2024
CONTRATO 600 DE 2024

Los valores del presupuesto, se entienden con la totalidad de impuesto y deducciones, de cualquier orden, incluidos.

SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	
SECTOR	2.3.2.41 INCLUSIÓN SOCIAL	
PROGRAMA	2.3.2.4103 PRIMERO LOS GRUPOS ETNICOS	
SUBPROGRAMA	2.3.2.4103.1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	
NUMERO BPIN	20241551720029	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.06-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCIÓN D ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	
PRODUCTO CPC	62530 - Comercio Al Por Menor De Artículos Textiles, Prendas De Vestir Y Calzado, Prestados A Comisión O Por Contrata	$15.171.500
	61186 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	$3.680.000
	61119 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.-	$6.300.250
OBJETO DEL GASTO	**2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	
PRODUCTO CPC	4292102 – Guadañas	$5.191.218

FORMAS DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de cumplimiento**: Equivalente al Diez (10%) del valor total del CONTRATO, con una vigencia igual al término de duración del mismo partir del perfeccionamiento y seis (06) meses más.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 077 DE 2024
CONTRATO 600 DE 2024

- **Devolución del pago anticipado**: El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a titulo de anticipado, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2024, por

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó/Aprobó: ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Proyecto. Raquel G.C.